Outlook

Acta de recibo y entrega de infraestructura PRONE GGC 1180 2023 - EMSA ESP

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 16/06/2026 11:10
Para Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>; Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; Holman Suarez <hsuarez@sincrel.com.co>
CC CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; MARIELA MONTIEL ZARANTE <mmontiel@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (354 KB)
20260605 acta reunion PRONE GGC 1180 2023 (1).pdf; Anexo - Formato - Inventario de Activos Categorias UC-CREG-015 - MME.xlsx;

Señores

EMSA ESP
Atn . Carlos Carrillo
Edgar Latorre
Leonardo Restrepo
Aide Diaz

SINCREL SAS
Atn Holman Suarez

Cordial saludo

En atención a correo electrónico del día 27 de mayo de 2026, la visita de verificación de infraestructura ejecutada bajo el contrato PRONE GGC 1180 2023 realizada los dias 1,2,4, y de junio de 2026 en la ciudad de Villavicencio (Meta), y las siguientes obligaciones contractuales:

(...)
CLAUSULA DECIMA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MINISTERIO DURANTE LA FASE I- CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN (...)
15. Entregar la infraestructura construida, mediante Acta de Recibo y Entrega suscrita por el MINISTERIO, el Interventor y el OPERADOR DE RED; la cual deberá incluir el inventario detallado de los activos construidos, equipos, cantidades y costos, debidamente identificados con el número del contrato, y la Certificación o conformidad del RETIE cuando corresponda. (...)

(...)
CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – OBLIGACIONES GENERALES DEL OPERADOR DE RED DURANTE TODAS LAS ETAPAS DE LA FASE I:(...)
22. Incluir en el acta de entrega de la infraestructura la Etapa 3 de la Fase I, un detalle de los componentes que integran el costo del activo y una recomendación técnica de la vida útil que el activo tiene según el constructor o fabricante según aplique.(...)

(...)
CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - OBLIGACIONES DEL OPERADOR DE RED DURANTE LA ETAPA 2- ACTIVIDADES DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE LA FASE I: (...)
14.Acreditar que la Infraestructura construida cuenta con las garantías provistas por el proveedor, en adición a las Garantías indicadas en la Cláusula respectiva de este contrato, como requisito para la terminación de la ACTIVIDADES DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA.
Sin perjuicio de que las mismas sean expedidas por el proveedor, nacionalizador, fabricante o cualquier otro actor de la cadena de distribución o producción e instalación del mismo; EL OPERADOR DE RED y su CONTRATISTA DERIVADO, será en todo momento responsable ante EL MINISTERIO de que la Infraestructura cuente con las garantías necesarias. (...)

(...)
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - OBLIGACIONES DURANTE LA ETAPA 3- ACTIVIDADES DE CIERRE, RECIBO Y ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA DE LA FASE I: (...)
1. Suscribir, junto con EL MINISTERIO y el INTERVENTOR, el Acta de Recibo y Entrega de Infraestructura de la totalidad de la Infraestructura construida, culminada y puesta en servicio, debidamente inventariada conforme reglamentación de la CREG y/o la que determine el Ministerio. El Acta debe contener como mínimo: Certificación RETIE (si corresponde), las garantías de los activos entregados (fábrica, correcto funcionamiento, calidad, estabilidad de la obra y demás que sean aplicables) relación de los usuarios beneficiados con número de identificación y localización geográfica en coordenadas. Con esta acta suscrita EL OPERADOR DE RED recibe el uso y goce de la Infraestructura y se entiende que una vez suscrita inicia la Fase II- Administración, Operación y Mantenimiento respecto de la infraestructura entregada en el Acta. (...)

Agradecemos colaboración en la remisión de la siguiente documentación para adelantar la suscripción del **Acta de Recibo y Entrega de Infraestructura:**

1. Relación de usuarios beneficiados aprobado por EMSA e interventoría (con número de identificación y localización geográfica en coordenadas)
2. Planos finales. (aprobados por EMSA e Interventoria)
3. Inventario de cantidades finales de obra según UUCC CREG 015 de 2018 (se anexa formato).
4. Garantías de los activos entregados (fábrica, correcto funcionamiento, calidad, estabilidad de la obra y demás que sean aplicables)
5. Recomendación técnica de la vida útil que el activo tiene según el constructor o fabricante según aplique.

Nota : agradecemos atender las observaciones remitidas mediante correo electrónico del día miércoles, 27 de mayo de 2026 y en cola del presente correo.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 10:29
Para: Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>
Cc: Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; info@sincrel.com.co <info@sincrel.com.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; MARIELA MONTIEL ZARANTE <mmontiel@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Prone 1180 2023. Liquidación contrato de obra 2/2

Señores

EMSA S.A. E.S.P
Atn. Edgar Latorre

Cordial saludo

En atención a la documentación remitida, agradecemos colaboración en atender las siguientes observaciones :

Item	Documento	Observacion
1	1. Prone 1180 2023 45-10442 Acta final 2. Prone 1180 2023 45-10442 Acta recibo final de obra 3. Prone 1180 2023 45-10442 Informe final ambiental	Se solicita aclarar : El informe final de obra manifiesta ejecución de recursos por valor de $15.396.188.504, mientras que el Acta de recibo final de Obra y Acta de liquidación de obra , informa ejecución de recursos por valor de $15.396.186.154. (diferencia $2,350.00)
2	6. Prone 1180 2023 45-10442 UC	Se solicita incluir la información en formato del Ministerio de Minas y Energía (anexo) para adelantar la verificación de las unidades constructivas manifestadas (se anexa formato)
3	5.3. Prone 1180 2023 Usuarios La Nohora	Se solicita aclarar : En titulo de documento relaciona el contrato PRONE 1202 2023.
4	listados de usuarios beneficiados	Solicitamos compartir el archivo excel de los listados de usuarios beneficiados para facilidad de verificacion de usuarios
5	8, Prone 1180 2023 45-10442 PLANOS	Solicitamos compartir los planos verificados y aprobados por EMSA e Interventoria

Cualquier informacion adicional con gusto sera atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>
Enviado: sábado, 16 de mayo de 2026 22:57
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; info@sincrel.com.co <info@sincrel.com.co>
Asunto: Prone 1180 2023. Liquidación contrato de obra 2/2

En este mensaje (2/2) enviamos los siguientes documentos:

4, Prone 1180 2023 45-10442 Informe fina de obra

5.4. Prone 1180 2023 Usuarios Quintas de Rubiales

5.5. Prone 1180 2023 Usuarios ASOPARFRADI-San Rafael

5.1. Prone 1180 2023 Usuarios Brillante

5.2. Prone 1180 2023 Usuarios Brillante Sector Antonia

5.3. Prone 1180 2023 Usuarios La Nohora

6. Prone 1180 2023 45-10442 UC

7.8 Prone 1180 2023 45-10442 Certificación de obra BARRIO LA NOHORA PC2

7.1 Prone 1180 2023 45-10442 Certificación de obra BARRIO EL BRILLANTE ETAPA 2

7.2 Prone 1180 2023 45-10442 Certificación de obra BARRIO EL BRILLANTE SECTOR LA ANTONIA PC1

7.3 Prone 1180 2023 45-10442 Certificación de obra BARRIO EL BRILLANTE SECTOR LA ANTONIA PC2

7.4 Prone 1180 2023 45-10442 Certificación de obra BARRIO ASOPARFRADI PC1

7.5 Prone 1180 2023 45-10442 Certificación de obra BARRIO ASOPARFRADI PC2

7.6 Prone 1180 2023 45-10442 Certificación de obra BARRIO ASOPARFRADI PC3

7.7 Prone 1180 2023 45-10442 Certificación de obra BARRIO ASOPARFRADI PC4

Los certificados RETIE y los planos los enviamos vía WE con los siguientes enlaces:

Enlace de descarga para RETiE

https://www.transfernow.net/dl/20260517Fn8HqSZa/91eCTfEx

Enlace de descarga para los planos:

https://www.transfernow.net/dl/202605179T3f6CcK/wcp9WjeY

Cordialmente

EDGAR F. LATORRE R.
Asesor Proyectos de Inversión
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>
Enviado: sábado, 16 de mayo de 2026 22:38
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; info@sincrel.com.co <info@sincrel.com.co>
Asunto: Prone 1180 2023. Liquidación contrato de obra 1/2

Buenas noches Ingeniero Andrés Mauricio. Atentamente enviamos copia de los soportes de liquidación del contrato de obra 45/10442, derivado del Contrato Prone 1180 2023.

Con este mensaje (1/2) enviamos los siguientes documentos

1. Prone 1180 2023 45-10442 Acta final 20266000023453
2. Prone 1180 2023 45-10442 Acta recibo final de obra 20266000023453
3. Prone 1180 2023 45-10442 Informe final ambiental 20266000023453

Cordialmente

EDGAR F. LATORRE R.
Asesor Proyectos de Inversión
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>
Enviado: sábado, 16 de mayo de 2026 19:23
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; info@sincrel.com.co <info@sincrel.com.co>
Asunto: Prone 705 2021. Liquidación fiducia

Buenas noches Ingeniero Andrés Mauricio. Atentamente le compartimos copia de la solicitud de liquidación del encargo fiduciario 102857 asociado con el Contrato Prone 705 2021

Cordialmente

EDGAR F. LATORRE R.
Asesor Proyectos de Inversión
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>
Enviado: sábado, 16 de mayo de 2026 19:14

Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; info@sincrel.com.co <info@sincrel.com.co>
Asunto: Prone 705 2021. Liquidación contrato de interventoría

Buenas tardes Ingeniero Andrés Mauricio. Atentamente enviamos copia de los siguientes documentos del contrato de interventoría 45/8622, derivado del Contrato Prone 705 2021.

1. Prone 705 2021 45-8622 Sincrel Contrato
2. Prone 705 2021 45-8622 Sincrel Acta de Inicio
3. Prone 705 2021 45 8622 Sincrel Interventoria 45 8748 Informe final 20241016
4. Prone 705 2021 45-8622 Sincrel acta final 20256000051403

Cordialmente

EDGAR F. LATORRE R.
Asesor Proyectos de Inversión
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>
Enviado: sábado, 16 de mayo de 2026 17:38
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; info@sincrel.com.co <info@sincrel.com.co>
Asunto: RE: Prone 705 2021. Liquidación contrato de obra 3/3

Con este mensaje enviamos los siguientes documentos:

10. Prone 705 2021 45 8748 Consorcio Redes Rubí UCs 20240412.xlsx
11. Prone 705 2021 45 8748 Consorcio Redes Rubí Usuarios 20240412
12. Prone 705 2021 45-8748 Informe final 20246000214133
13. Prone 705 2021 45 8748 Consorcio Redes Rubí Acta de liquidación final 20241016

Cordialmente

EDGAR F. LATORRE R.
Asesor Proyectos de Inversión
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>
Enviado: sábado, 16 de mayo de 2026 17:36
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; info@sincrel.com.co <info@sincrel.com.co>
Asunto: Prone 705 2021. Liquidación contrato de obra 2/3

Con este mensaje enviamos los siguientes documentos:

6. Prone 705 2021 45 8748 Consorcio Redes Rubí Acta recibo final de obra 20240819
7. Prone 705 2021 45 8748 Consorcio Redes Rubí Informe final ambiental 20241016
8. Prone 705 2021 45 8748 Consorcio Redes Rubí Retie 20240724
9. Prone 705 2021 45-8748 Consorcio Redes Rubí certificación 20246000214133 20241025

Cordialmente

EDGAR F. LATORRE R.
Asesor Proyectos de Inversión
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: Gpro Ingenieria
Enviado: sábado, 16 de mayo de 2026 17:33

Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; info@sincrel.com.co <info@sincrel.com.co>
Asunto: Prone 705 2021. Liquidación contrato de obra 1/3

Buenas tardes Ingeniero Andrés Mauricio. Atentamente enviamos copia de los soportes de liquidación del contrato de obra 45/8748, derivado del Contrato Prone 705 2021.

Con este mensaje enviamos los siguientes documentos:

1. Prone 705 2021 45-8748 Consorcio Redes Rubí Contrato

2, Prone 705 2021 45 8748 Consorcio Redes Rubí Acta de inicio

3. Prone 705 2021 45 8748 Consorcio Redes Rubí Suspensión 1 20230301

4. Prone 705 2021 45 8748 Consorcio Redes Rubí Legalización Otrosí 2 20240516

5. Prone 705 2021 45 8748 Consorcio Redes Rubí certificación obra 20240724

Cordialmente

EDGAR F. LATORRE R.
Asesor Proyectos de Inversión
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

Aviso legal - Protección de datos personales: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., -en adelante La Empresa - identificada con NIT 892.002.210-6, ubicada en la Calle 41 #32-25, Villavicencio (Meta) y teléfono 661 4000, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca la política de privacidad en el siguiente enlace: www.electrificadoradelmeta.com.co, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a pqr@emsa-esp.com.co y con gusto será atendido. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.